"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	x	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.		9						
1.2	Período del informe	Del	1	9	2025	Al	31	12	2025
1.3	Contrato #	FGN-RCA-0045	Fecha	28	06	2023	Tipo de Contrato	INTERADMINISTRATIVO	
1.4	Objeto								
Anuar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en la actividades propias de la Fiscalía General de Nación, en el municipio de Santa Lucía - Atlántico..									
1.5	Nombre del contratista								
MUNICIPIO DE SANTA LUCIA									

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
	800.019.254-1		alcaldia@santalucia-atlantico.gov.co
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
	Calle 8 No. 3-7938		301-4343385

1.10	Fecha de Inicio	28	06	2023

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	x	Registro Presupuestal		
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	x	

1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica	x	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran*)
VICENTE DE JESUS ARRIETA FLOREZ	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
SECCION DE ATENCION AL USUARIO		3225499 EXT 50054	
2.4	Correo electrónico	Vicente.arrieta@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de	$ N/A				Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
N/A	D	M	A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

N/A						D	M	A	
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	% N/A
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	% N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	N/A	N/A	N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	N/A	N/A	N/A	N/A
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	N/A	N/A	N/A	N/A
Los bienes fueron ingresados al almacén	N/A	N/A	N/A	N/A
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	N/A	N/A	N/A	N/A
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Para este cuatrimestre (septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre) se mantiene la supervisión del convenio Interadministrativo entre el municipio de Santa Lucia y la Fiscalía General de la Nación FGN-RCA-0045-2023.

Se realizaron las siguientes actividades.

09-09-2025 se hace el cambio de gestora ANGÉLICA MARÍA TORNE POLO y en su remplazo entra el señor JOHN ENRIQUE TAPIA POLO.

15-09-2025- inicia curso básico para nuestros receptores PAF y receptores, dictado por Altos Estudios

17-09-2025- se realiza reunión de capacitación a nuevo gestor del PAF de Santa Lucia Atlántico, JOHN ENRIQUE TAPIA POLO, se le brindo capacitación durante dos semanas en las instalaciones de la sala de denuncia URI Centro en Barranquilla, sobre Denuncia Presenciales, Denuncias por el sistema SICECON, como elaborar un Formato de Identificación de Riesgo -FIR-R Violencia Intrafamiliar, estructura organizacional, Manual de Atención al Usuario, formatos de remisión y Guías para cada atención, de igual forma se les envió al correo electrónico, se le gestionó los usuarios de SUIP,SICECON y correo electrónico institucional paf.santalucia@fiscaia.gov.co.

13-11-2025 Sensibilización Formato de Identificación del Riesgo Revisado (FIR-R) y Guía para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar

20-11-2025 Sensibilización Formato de Identificación del Riesgo Revisado (FIR-R) y Guía para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar

28-11-2025 Seminario Estrategias de investigación con perspectivas de género

2-12-2025- 08:15 AM- 10:30 A.M. Reunión con receptores de denuncias, gestores de los PAF; creador de noticias criminales de la seccional. Se abordaron los siguientes temas:

1). socialización de temas de encuentro de directores noviembre 10- 13 de 2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2). atención a usuarios. calidad del dato. tipificación adecuada. remisiones, medidas de protección, remisión a medicina legal; remisión a comisarias; generación de alertas; calidad del dato- denuncia completa; errores en tipificación: VIF; amenazas; constreñimiento ilegal, extorsiones, abuso de confianza, hurtos: menor cuantía, estafas de mayor o menor cuantía. (150SMLMV)
3). Asociaciones de casos
4) Restablecimiento de derechos
5). MBU- activación
6) mediación policial
7) reportes
8). Encuesta de satisfacción del usuario
9). Código de ética3.

4-12-2025- sensibilización: Manual de atención al usuario 3:00 a 4:30 p.m., de manera virtual. Asistentes: servidores del proceso de gestión de denuncias y análisis de información (receptores, orientadores, gestores de mesa, etc.).
24-12-2025- Realización de oficios a alcaldías recordando renovar los contratos a contratistas antes de entrar en vigencia ley de garantías para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en PAF que han sido fortalecidos con recepción de denuncias.

31/12/2026 se venció el contrato de la gestor

Se realiza cierre de año 2025, con una buena recepción de denuncia, buen trato y soluciones a los usuarios por parte de la Gestora de PAF Luruaco.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)
N/A
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
N/A

FIRMA RESPONSABLES					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre		**Cedula**			
VICENTE DE JESUS ARRIETA FLOREZ		12.522.253			
Ciudad	BARRANQUILLA/ATLÁNTICO	**fecha**	**31**	**12**	**2025**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	VICENTE DE JESUS ARRIETA FLOREZ		31/12/2025
Revisó	VICENTE DE JESUS ARRIETA FLOREZ		31/12/2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.